

INFORME DE ACTIVIDADES

AÑO 2012

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN

NUESTRA META

Proveer y consolidar un sistema de información integral de la actividad parlamentaria como herramienta tendiente a mejorar la capacidad de gestión de áreas y actores involucrados en el quehacer legislativo.

Para el logro de la meta planteada hemos realizado las siguientes acciones:

I - INFORMES

- **Informe "Labor de las Comisiones":** En el transcurso del año parlamentario 2012 se produjeron 117 informes diarios de lo actuado en las Comisiones de Asesoramiento Permanente, Juntas y Comisiones Especiales. Los mismos fueron distribuidos por correo electrónico a múltiples destinatarios (Legislatura, restantes poderes del Estado de la Ciudad, otras jurisdicciones del país, organizaciones de la sociedad civil, entre otros).
- **Informe de Sesión:** Durante el año parlamentario 2012 se elaboraron 28 informes en los que se sintetizan los asuntos aprobados en las sesiones de la Legislatura.
- **Tablas para la Sesión:** con anterioridad al desarrollo de cada sesión se procedió a la identificación y distribución de los expedientes incorporados al plan de labor para su tratamiento sobre tablas.
- **Informes estadísticos mensuales y anuales:** se han confeccionado y distribuido mensualmente reseñas estadísticas en la que se presentan en forma gráfica los asuntos entrados, aprobados, las sesiones realizadas y otras variables que proporcionan al usuario una visión general de la producción legislativa.
- **Informes personalizados a Diputados:** En forma semestral se ha remitido a cada Legislador un informe personalizado en el que se indican los proyectos de su autoría y el estado parlamentario de los mismos.

II- BASE DE DATOS

Los datos obtenidos son incluidos en la base de datos propia de la Secretaría a efectos de proceder a su procesamiento y análisis y reconstruir, así, el trayecto del expediente parlamentario desde el momento en que el proyecto es presentado, hasta su sanción y posterior promulgación o veto.

A partir de los datos contenidos en la base de datos se confeccionaron los informes especiales solicitados por Diputados/as y Comisiones de Asesoramiento Permanente y se procedió a la elaboración de informes estadísticos en los que se analiza, mensual y anualmente, el proceso parlamentario.

Responsables

Sr. Javier Andrade. **Secretario de Coordinación.**

Lic. Marcela Mustapic. **Directora de Coordinación e Información.**

Lic. Miriam Sequeiro. **Jefa del Departamento de Cooperación Institucional y Estadística del Potencial.**

➤ **Equipo de trabajo para el seguimiento de Comisiones**

Lic. Silvana Campos
Lic. Marcela Mustapic
Lic. Analía Yezze

➤ **Equipo de trabajo para el seguimiento de Sesiones y Reuniones de Labor Parlamentaria**

Sra. Liliana Quiroga
Sra. Lucía Fernández

➤ **Recopilación y envío de los expedientes a tratar sobre tablas**

Sra. Liliana Quiroga

➤ **Actualización de la base de datos de la Secretaría**

Lic. Silvana Campos
Sra. Lucía Fernández
Lic. Miriam Sequeiro
Dra. Nora Nato

➤ **Área estadística**

Lic. Miriam Sequeiro

➤ **Actualización de la base de contactos**

Sra. Liliana Quiroga

INFORME ESTADÍSTICO ANUAL

PERIODO

PARLAMENTARIO

2012

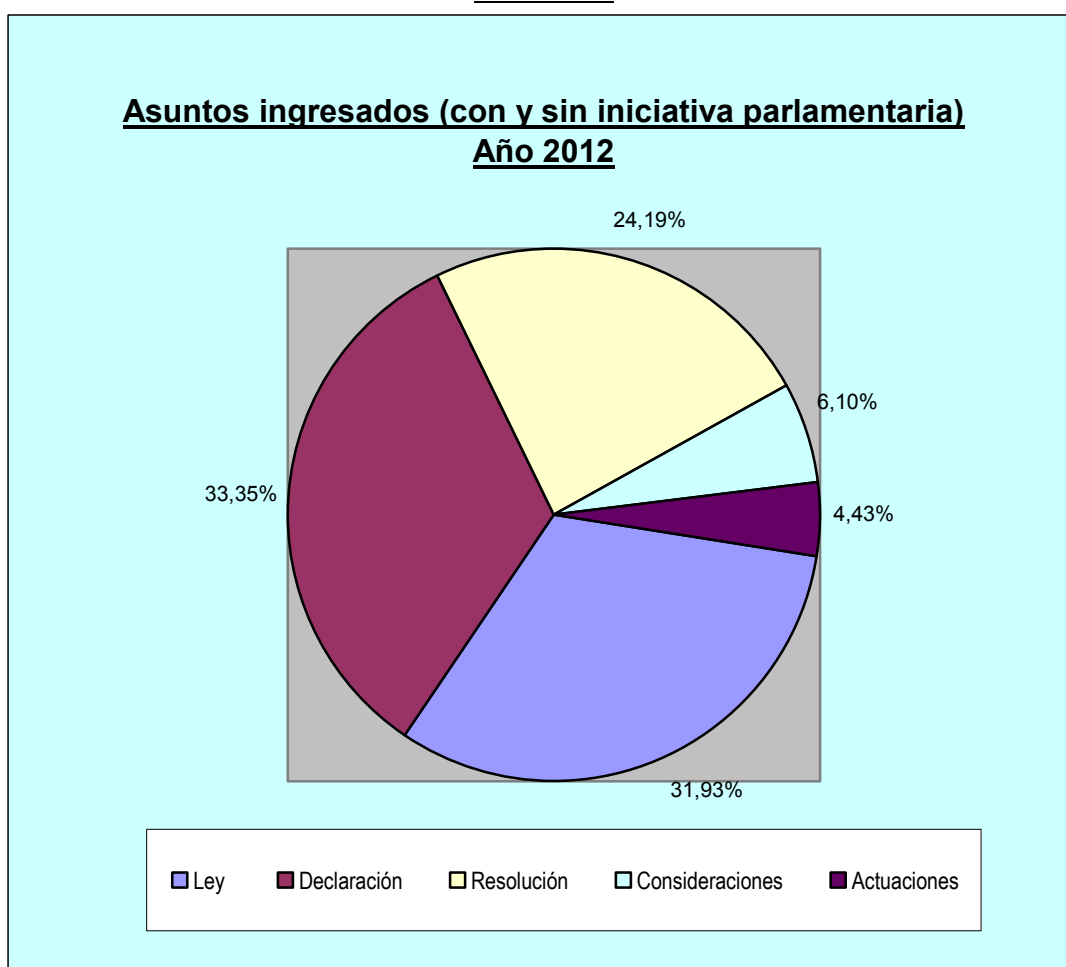
En esta oportunidad presentamos el informe estadístico anual 2012 cuyo contenido refleja la actividad parlamentaria desarrollada entre el 1° de marzo del año 2012 y el 28 de febrero del año 2013.

En la primera parte de este informe graficaremos los asuntos ingresados en la Legislatura por tipo de proyecto, origen y fecha de presentación. Luego nos detendremos en el análisis de los asuntos tratados en las sesiones legislativas. Por último, abordaremos las respuestas del Poder Ejecutivo.

PRIMERA PARTE: ASUNTOS INGRESADOS

En el siguiente gráfico (N°1) indicamos los asuntos ingresados según tipo de proyecto durante el año parlamentario 2012 incluyendo a los presentados por actores con y sin iniciativa parlamentaria.

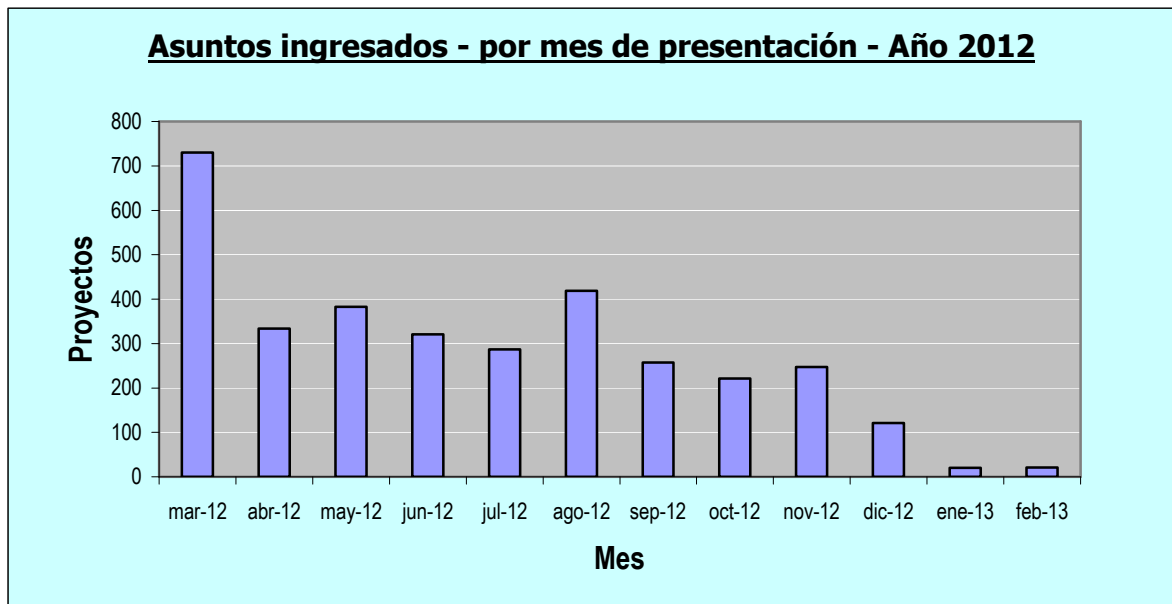
Gráfico 1



El 33,35% corresponde a proyectos de declaración, el 31,93% a proyectos de ley y el 24,19% a proyectos de resolución. Las consideraciones remitidas totalizaron el 6,10% y, por último, las actuaciones conformaron el 4,43%. En el 2012, la mayor proporción se concentró en los proyectos de declaración.

En el gráfico N° 2 se pueden apreciar, nuevamente, todos los asuntos ingresados pero esta vez por mes de presentación.

Gráfico 2



Fuente: Secretaría Parlamentaria – L.C.B.A. (BAE)

La mayor cantidad de asuntos entrados se produjo en el mes de marzo, coincidiendo con el inicio del periodo ordinario de sesiones, y la menor en los meses de enero y febrero del 2013 durante el periodo extraordinario.

En el gráfico N° 3 se incluyen sólo aquellos proyectos presentados por actores con iniciativa parlamentaria: diputadas/os, jefa/e o vicejefa/e de gobierno, defensor/a del pueblo, consejo de planeamiento estratégico, consejo económico y social e iniciativa popular.

Gráfico 3

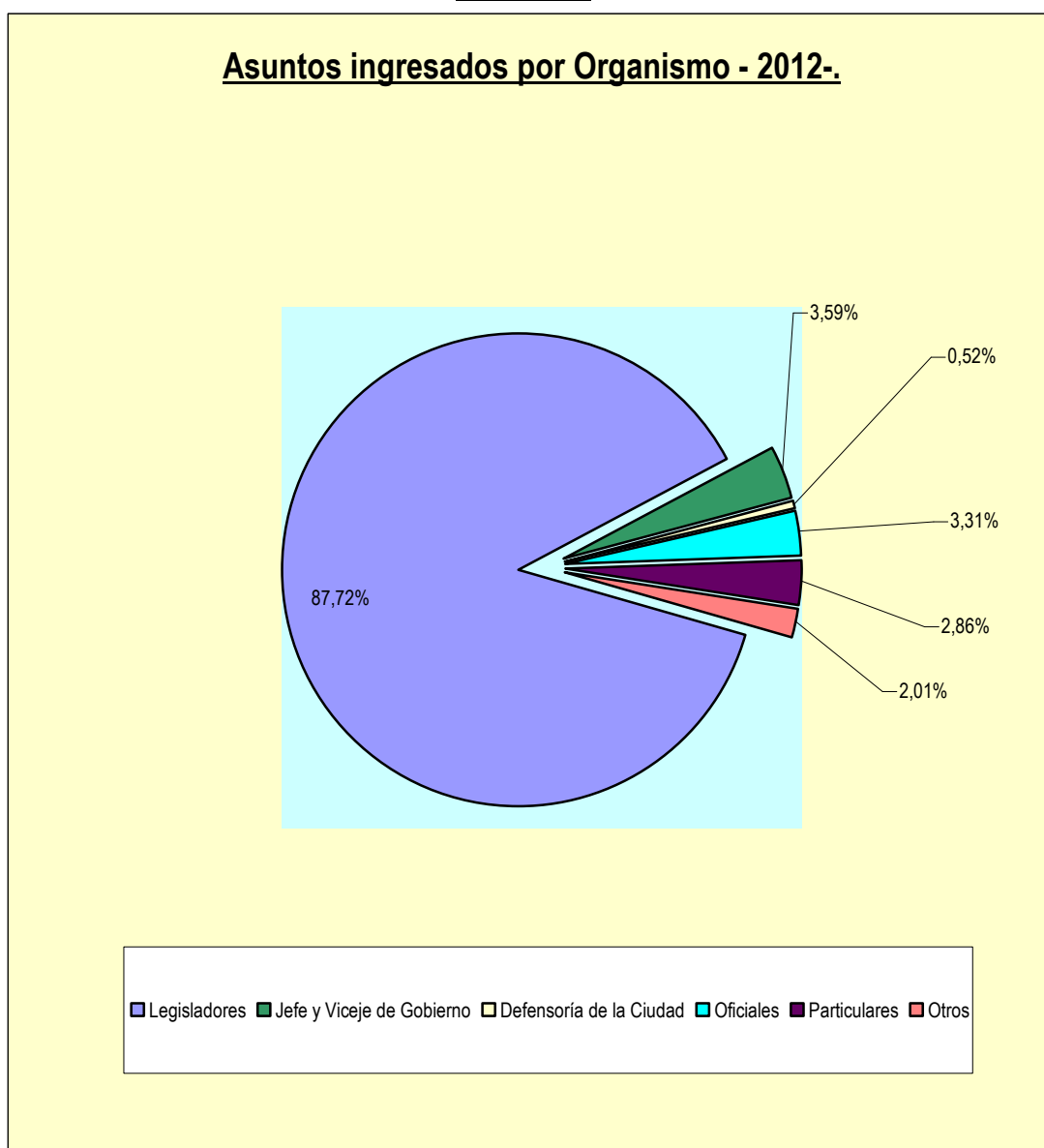


Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

Como puede observarse, en el año 2012 la mayor cantidad de proyectos presentados con iniciativa parlamentaria corresponde a proyectos de declaración, siguiendo luego los de ley y finalmente los de resolución.

En el próximo gráfico, el N° 4, se presentan todos los asuntos ingresados en la Secretaría Parlamentaria en el transcurso del año 2012, esta vez, por organismo de origen.

Gráfico 4



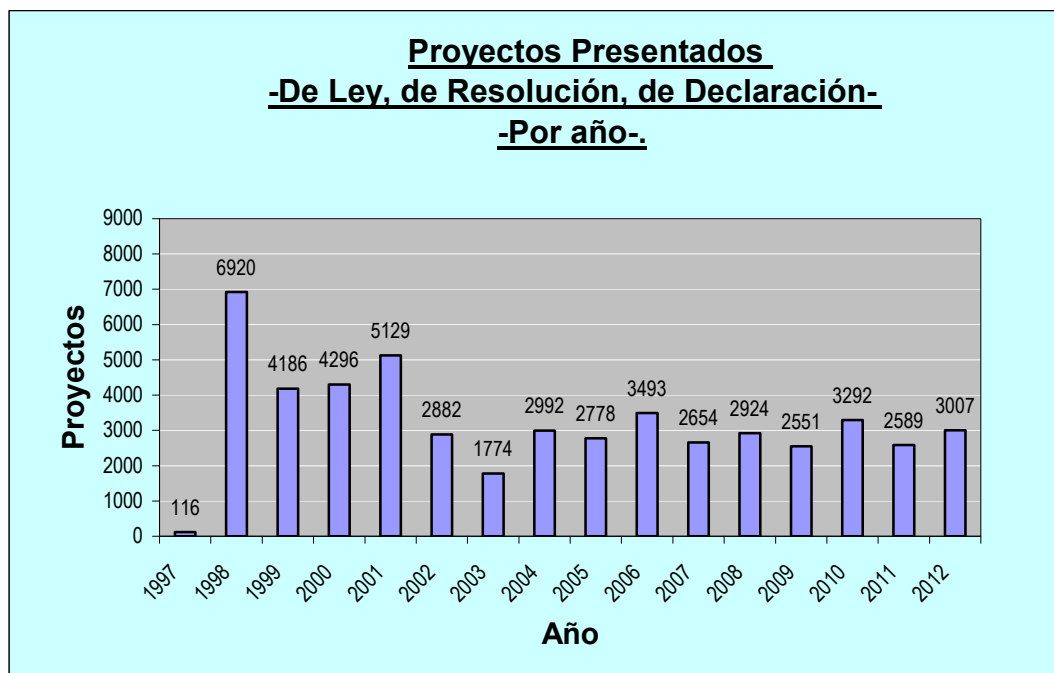
Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

Puede advertirse que más del 87% de los asuntos presentados correspondió a proyectos de los Legisladores; el 3,59% fueron ingresados por el Jefe y Vicejefe de Gobierno; en tanto que los Asuntos Oficiales, implicaron el 3,31% del total. Aquellos presentados por los Particulares, sumaron el

2,86% de los asuntos; los de la Defensoría del Pueblo el 0,52% y el 2,01% a otros actores.

A continuación, en el gráfico N° 5, se presentan sin discriminar los proyectos de ley, de resolución y de declaración, ingresados desde el inicio de la Legislatura, en diciembre del año 1997.

Gráfico 5



Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

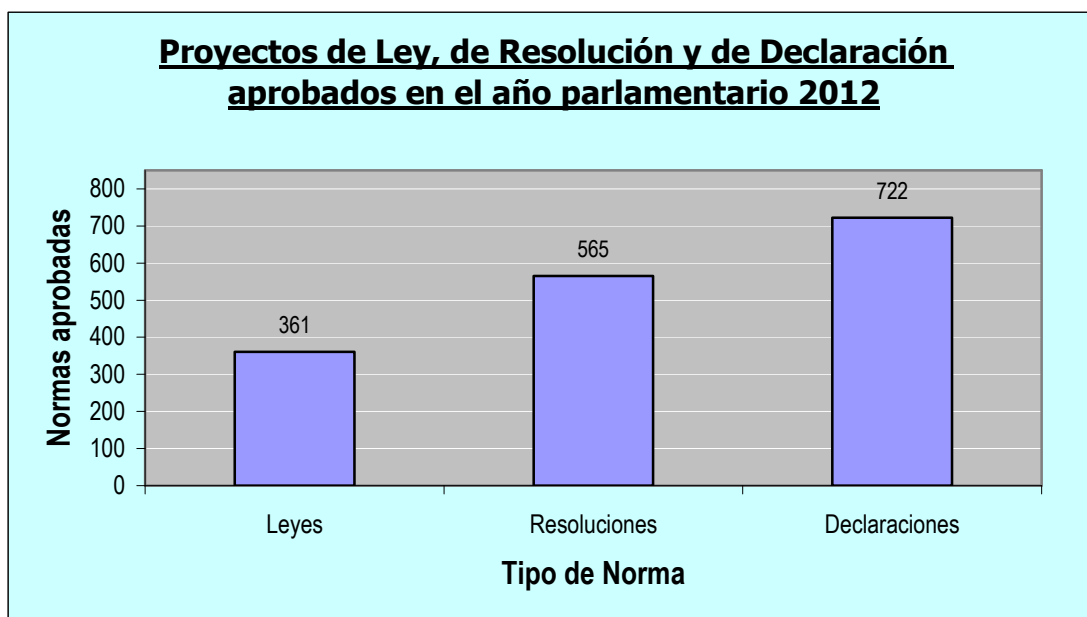
Recordemos que a partir del año 1999 los proyectos referidos a arbolado público, mantenimiento de espacios públicos, mantenimiento de espacios verdes, reparación de semáforos y luminarias, reparación de aceras, bacheo de calles y otros asuntos similares; se canalizaron a través de un formulario quedando fuera del canal tradicional de presentación, razón por la cual se produjo un descenso en la cantidad de proyectos presentados a partir de ese año.

SEGUNDA PARTE: ASUNTOS TRATADOS

Luego de haber considerado a través de diferentes variables los asuntos *entrados*, mostraremos a continuación una serie de gráficas por medio de las cuales se podrán apreciar los asuntos *tratados*.

En el gráfico N° 6 presentamos todos los proyectos aprobados en el transcurso del año parlamentario 2012.

Gráfico 6

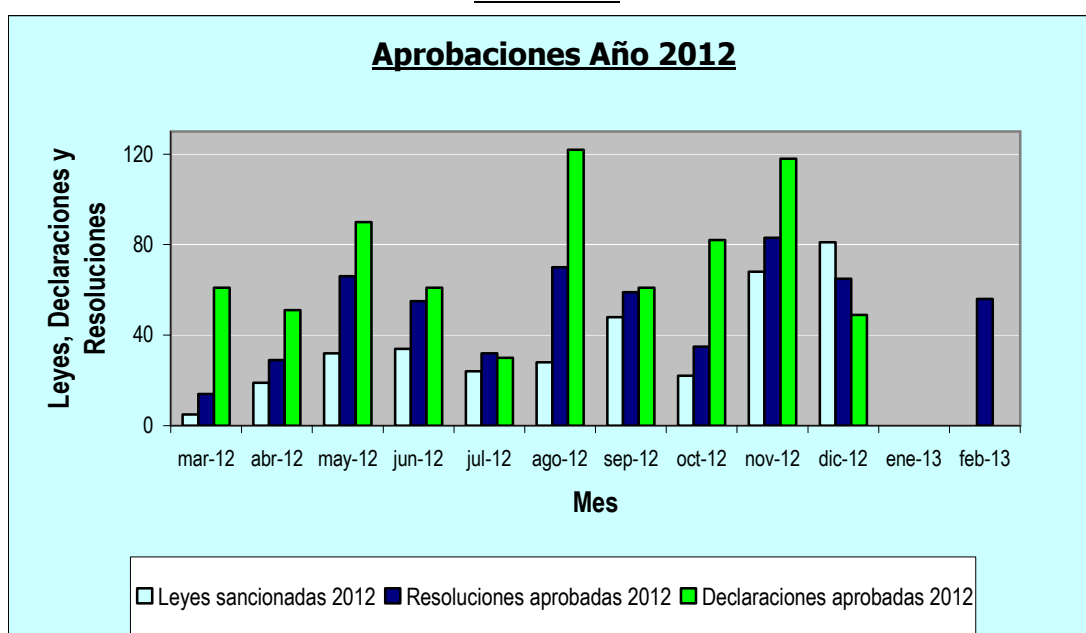


Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

El 21,91% de los asuntos aprobados fueron de ley, el 43,81% de declaración y el 34,28% de resolución.

En el próximo gráfico, el N° 7, se muestran todos los proyectos aprobados en el transcurso del año parlamentario 2012, agrupados por tipo y mes de aprobación.

Gráfico 7



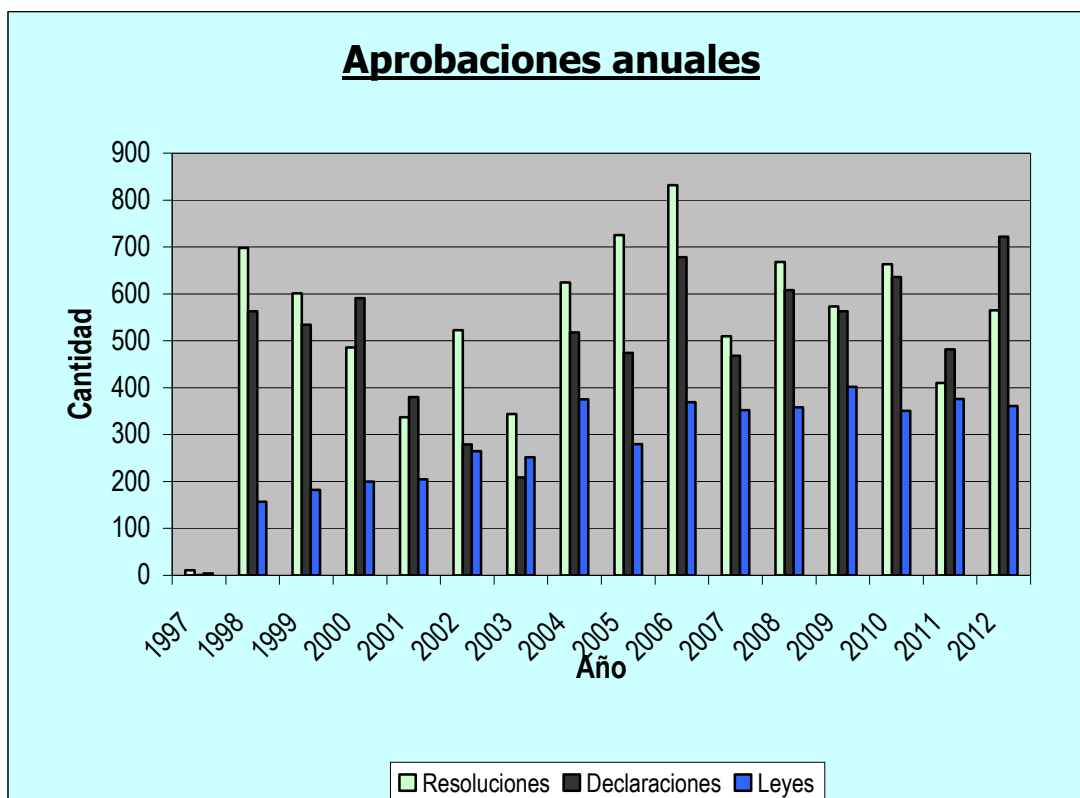
Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

Con respecto a los proyectos de ley puede percibirse que en los meses de noviembre y diciembre, coincidiendo con la finalización del período ordinario de sesiones, se produjo un pico en la sanción de estos proyectos.

En cuanto a los proyectos de resolución y declaración, la mayor cantidad de aprobaciones se registró en los meses de agosto y noviembre.

A continuación, y de modo similar, presentamos el gráfico N° 8 en el que se pueden apreciar todos los proyectos aprobados, agrupados por tipo y por año, desde el 10 de diciembre de 1997 hasta el 28 de febrero de 2013.

Gráfico 8



Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

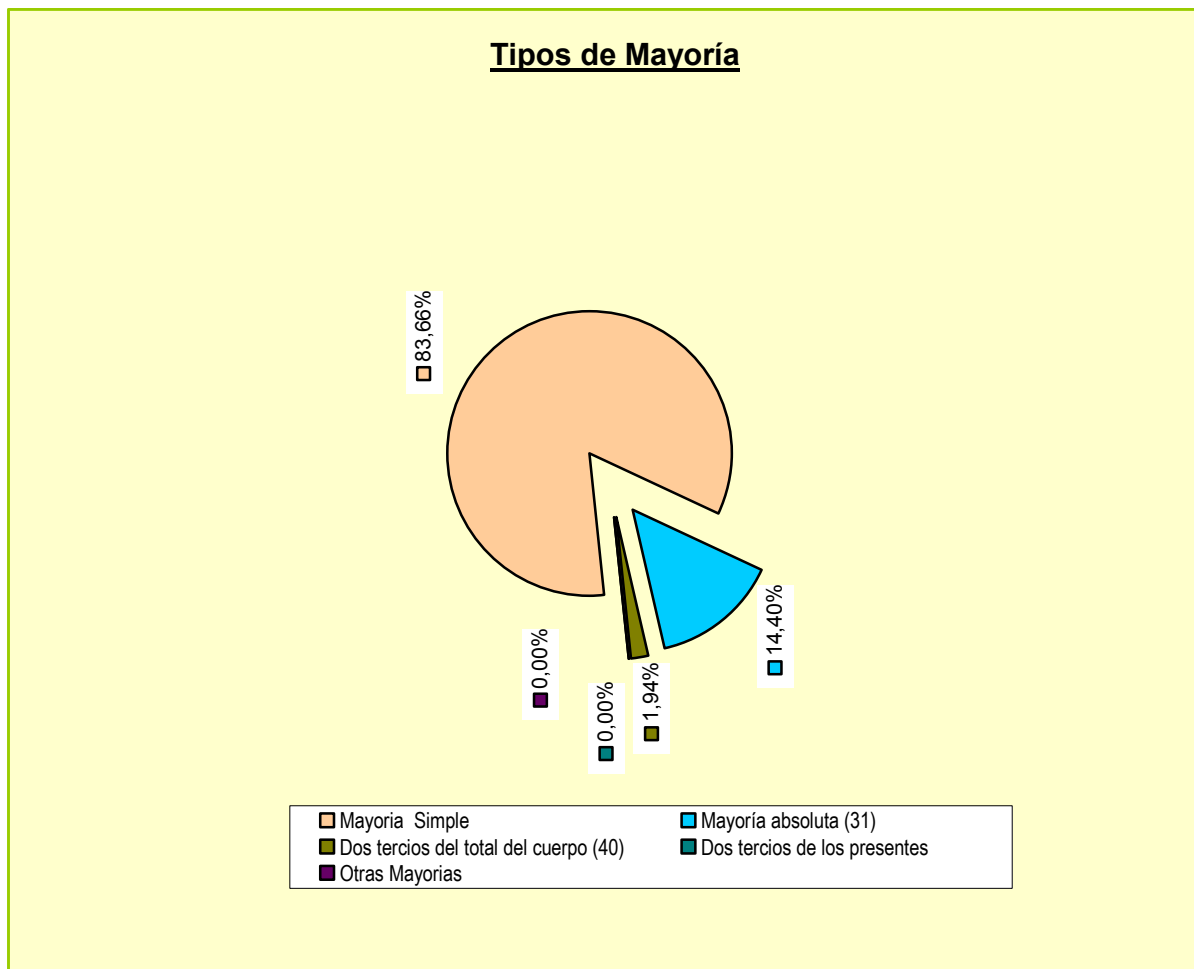
Con respecto a la sanción de los proyectos de ley, el año 2012 (361 proyectos sancionados) se ubica por encima del promedio de los últimos diez años (338).

En tanto que la aprobación de los proyectos de resolución (565) se ubicó por debajo del promedio de los últimos diez años (587).

La aprobación de los proyectos de declaración en el año 2012 (722) se ubicó muy por encima del promedio de los últimos 10 años (491).

En el gráfico que incluimos a continuación, el N° 9, se presentan las leyes aprobadas, según el tipo de Mayoría que requirió para su sanción.

Gráfico 9



FUENTE: BASE DE DATOS SECRETARÍA DE COORDINACIÓN. – L.C.B.A.

En más del 83% de las leyes la mayoría requerida para su sanción fue Mayoría Simple; luego se ubicaron las que requirieron Mayoría Absoluta; y finalmente las que necesitaron para su aprobación dos tercios del total del cuerpo.

En el gráfico N° 10 mostramos la relación proyectos aprobados con dictamen de comisión / proyectos tratados y aprobados sobre tablas.

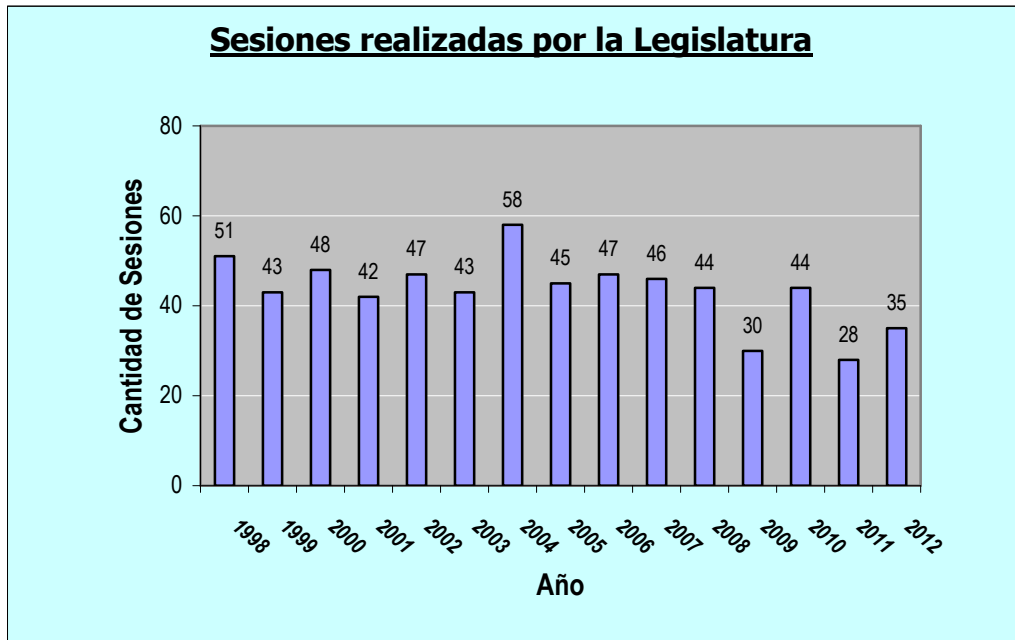
Gráfico 10



En relación al tratamiento de los proyectos en el recinto: sólo en el caso de las declaraciones, el tratamiento sobre tablas superó ampliamente aquellos con despacho de comisión. Se observa un comportamiento similar al de los años anteriores; al igual que los proyectos de resolución y de ley, que fueron tratados en el Recinto de Sesiones mayoritariamente con dictamen previo de comisión.

Continuando con las categorías de análisis presentamos a continuación los gráficos 11, 12, 13 y 14 en los que se reseñan las sesiones y reuniones realizadas por la Legislatura, y la cantidad y el promedio de horas sesionadas. En este sentido, cabe aclarar que cada sesión no necesariamente se lleva a cabo en una sola reunión de la Legislatura; del mismo modo que una reunión de la Legislatura puede abarcar más de una sesión.

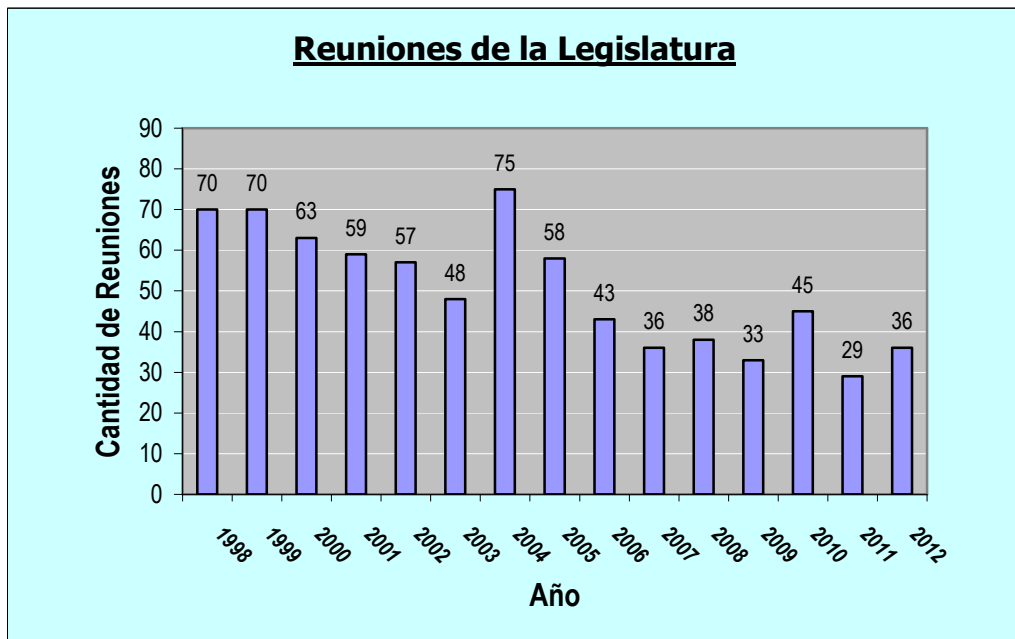
Gráfico 11



Fuente: Dirección de Taquígrafos. L.C.B.A.

Las sesiones realizadas en el 2012 (35) se ubican por debajo del promedio de los últimos diez años.

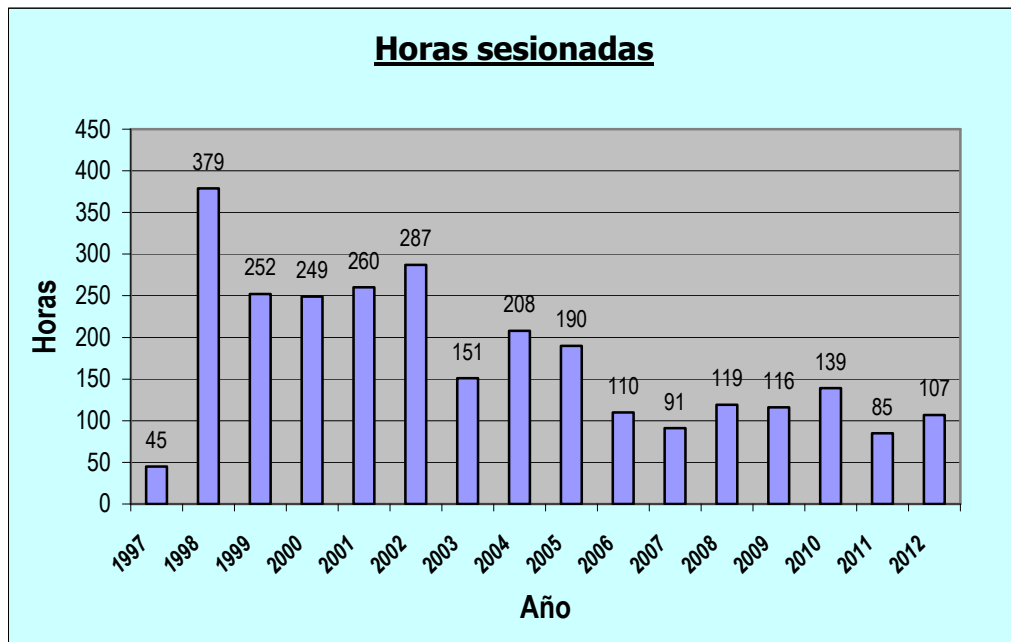
Gráfico 12



Fuente: Dirección de Taquígrafos. L.C.B.A.

Las reuniones realizadas en la Legislatura durante el 2011 (36) se ubican por debajo del promedio de los últimos diez años.

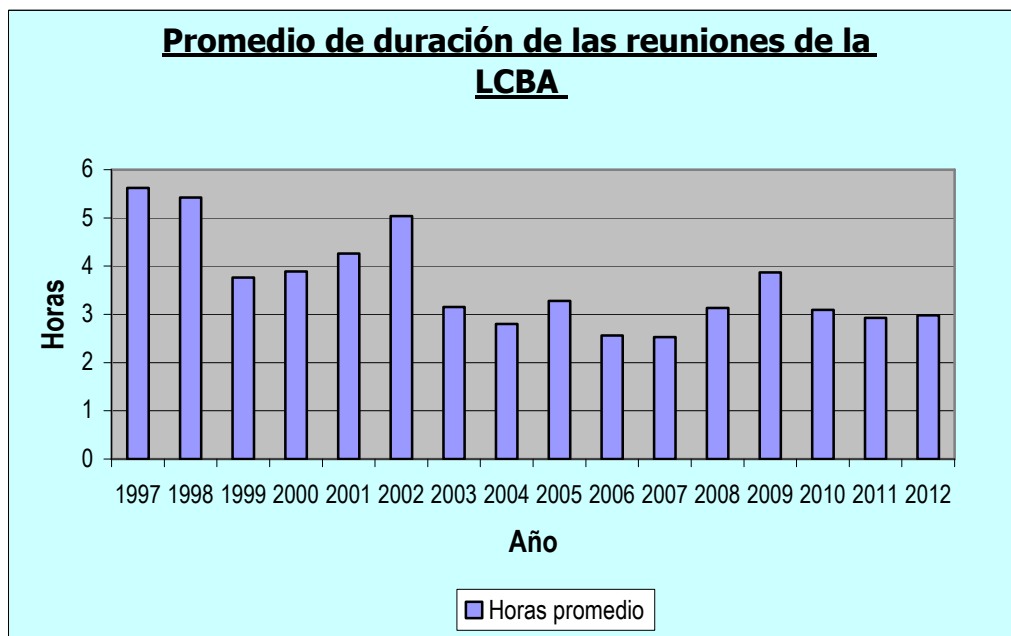
Gráfico 13



Fuente: Versiones Taquigráficas

La cantidad de horas sesionadas en el 2012 (107) fue inferior al promedio de los últimos diez años (149).

Gráfico 14



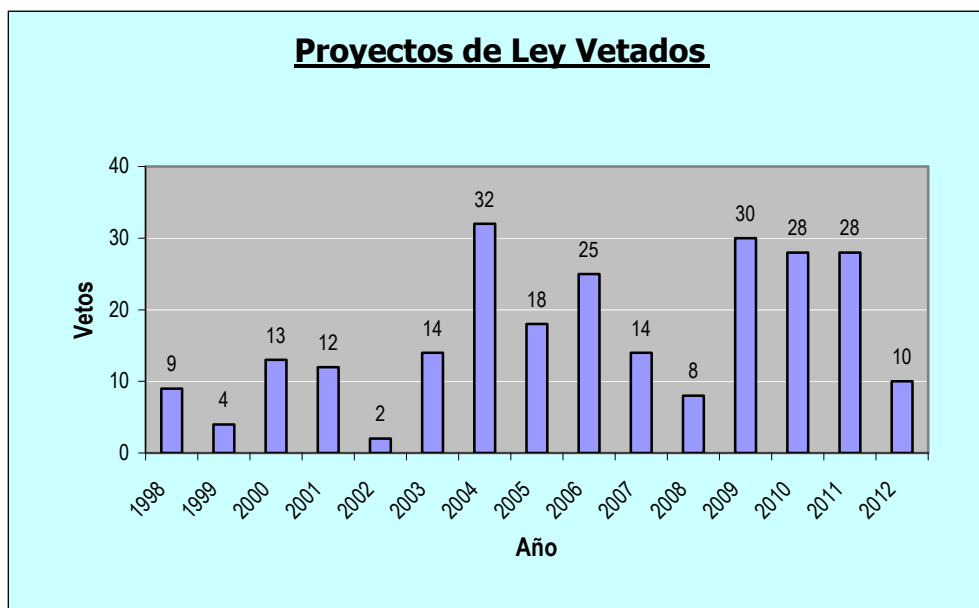
Fuente: Versiones Taquigráficas

El año 2012 se ubicó apenas por debajo del promedio de duración de las Reuniones registrado en los últimos diez años (3,24 Hs.).

TERCERA PARTE: RESPUESTAS DEL PODER EJECUTIVO

En los gráficos N° 15 y 16 nos abocamos al análisis de los vetos efectuados por el Poder Ejecutivo

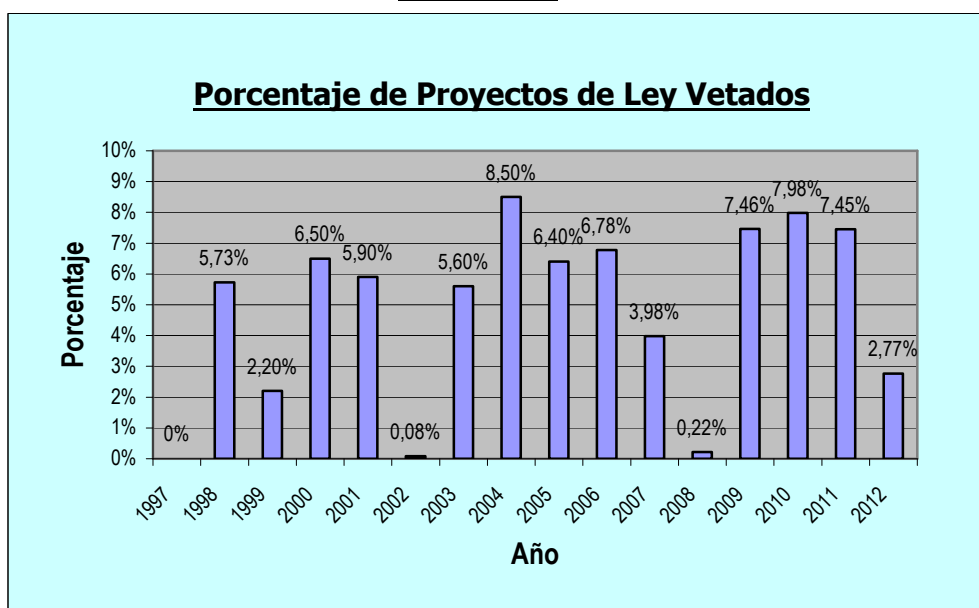
Gráfico 15



Fuente: Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2012, el Poder Ejecutivo vetó 10 proyectos de ley. De los cuales, 9 fueron vetados en forma total y 1 en forma parcial.

Gráfico 16

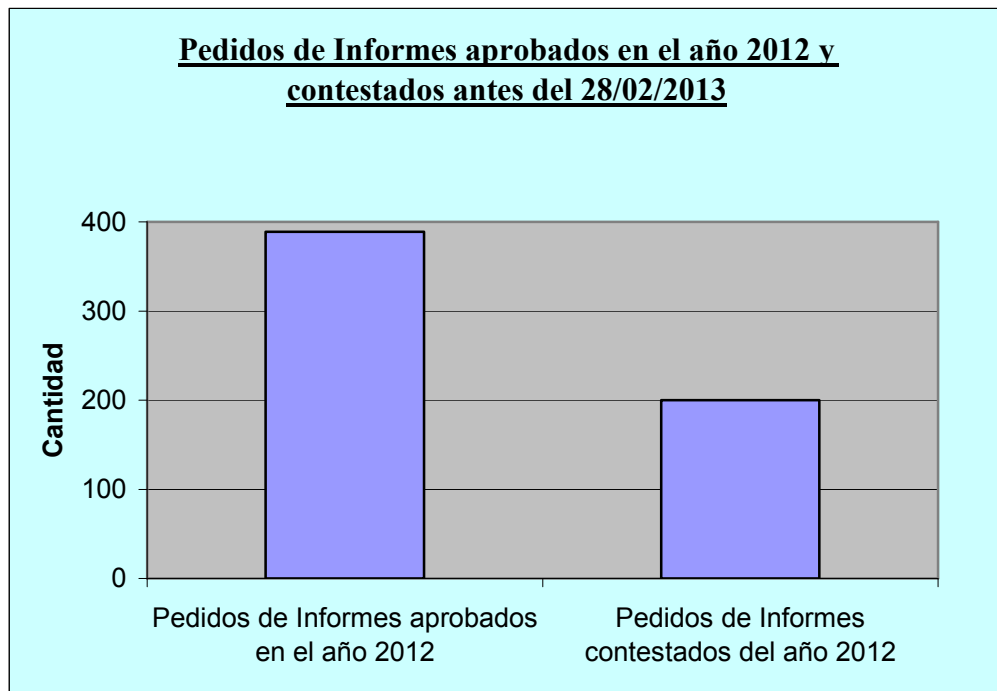


Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. - L.C.B.A.

Con respecto a la proporción de leyes promulgadas / vetos efectuados, el año 2012 se encuentra –con un 2,77%– por debajo de la media de los últimos diez años.

A continuación, reseñamos gráficamente –el N° 17– los pedidos de informes aprobados y contestados por el Poder Ejecutivo en el 2012.

Gráfico 17



Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

De los pedidos de informes presentados durante el año 2012 el 51% fue contestado antes de la finalización del año parlamentario 2012.

En caso de requerir la ampliación de los datos contenidos en el presente informe, contactarse con la Dirección de Coordinación e Información (Secretaría de Coordinación). Piso principal, oficina 7. Int. 3180. Mail: coordinacion@legislatura.gov.ar